



Propuesta Política Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Propuestas

- Planificar y gestionar con el Ministerio de Obras Públicas la evaluación, rehabilitación y construcción de calles y veredas del corregimiento.
- Reorganizar y poner en marcha nuevos sistemas para abarcar de manera mas amplia y llegar a los pobladores que requieran Asistencia Social (Lentes, medicamentos, sillas de ruedas, andaderas, bastones, etc.).
- Planificar, gestionar un Centro que funcione de maneras diversas como:
 1. Cursos con el I.N.A.D.H.E.
 2. Programas y proyectos para la orientación y capacitación de la mujer y brindarles herramientas de trabajo.
 3. Promover programas para rescatar los valores de la comunidad, que lleguen a la población mas vulnerable que son nuestros niños y jóvenes (deportes).
 4. Realizar programas de salud y Atención al adulto mayor.
- Realizar Giras medicas programadas en las comunidades.
- Mantenimientos programados de las alcantarillas, cunetas y áreas verdes e incentivar a la comunidad a su participación y cuidado de las mismas.
- Construir o Rehabilitar estructuras ya existentes para Centros de Orientación Infantil Familiar (C.O.I.F).
- Gestionar paradas, resaltos y señalizaciones en los lugares de la comunidad que lo requieran.
- Gestionar por medio del I.D.A.A.N. soluciones a la problemática mayor que es la falta de agua en muchos de los sectores de la comunidad, así como las aguas residuales y tanques sépticos.
- Gestionar por medio del EDEMET-EDECHI, luminarias, postes y reparaciones que se requieran.